



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de *servicios* cuyo objeto es la **REALIZACION DE ENSAYOS TECNICOS EN DEPOSITO DE AGUA POTABLE DE VALDESPARTERA, DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ZARAGOZA**, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- Comprobar el estado actual del hormigón de los depósitos de agua, realizando para ello visitas de inspección para comprobar la presencia de patologías: fisuras, manchas de óxido, eflorescencias, deformaciones estructurales.
- Verificación in situ de los recubrimientos de las armaduras, tanto en el exterior como en el interior del depósito.
- Toma de muestras de probetas para verificar la carbonatación en puntos con diferente grado de exposición ambiental.
- Ensayos de información de resistencia por métodos no destructivos, ultrasonidos o esclerómetro.
- Ensayos de laboratorio para corroborar la resistencia y densidad del hormigón, así como descartar los fenómenos patológicos más habituales en el hormigón:
 - Carbonatación
 - Presencia de cloruros
 - Presencia de sulfatos
- Informe final recopilatorio de los ensayos realizados y de las medidas propuestas para la rehabilitación, en su caso.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

-Presupuesto (IVA excluido):	6.500,00 euros
-IVA*21%:	1.365,00 euros
-Presupuesto base de licitación:	7.865,00 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2026 INF 1532 22799 asistencia técnica, redacción proyectos, estudios, geotécnicos y control calidad.

-N.º RC SICAZ: 262357

-Para el cálculo del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta precios de mercado para realización de servicios de ingeniería de ensayos y análisis técnicos, contrastados con los datos disponibles de actuaciones recientes realizadas en la planta potabilizadora.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **1 mes** a partir de la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN: En la ubicación descrita en los apartados siguientes.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE		06 de agosto de 2026			
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		07 de agosto de 2026			



5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO: El Jefe de la Dirección de Infraestructuras

6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Comprometerse a cumplir con todos los apartados de este Anexo, cuando presente su Oferta siguiendo el Modelo III.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTA

La oferta se presentará a través del registro electrónico municipal.

- El plazo de presentación de ofertas es de 10 días naturales.
- Documentación a presentar por el licitador:
 - Declaración responsable (Modelo I)
 - Oferta (Modelo III).
 - Una memoria técnica indicando el alcance de los trabajos propuestos, la planificación y los medios previstos, con suficiente nivel de detalle.

8.- CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Valoración de la oferta económica, (hasta 60 puntos)

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).

Valoración de la memoria técnica, (hasta 40 puntos, extensión máxima de 3 páginas A4 por una cara, incluida portada, tamaño letra 10-12 puntos)

- Propuesta de planificación del programa de ensayos y su adaptación a la operativa del servicio de tratamiento de agua potable para no afectar al normal funcionamiento operativo de los depósitos, ni a la seguridad y salud de los trabajadores. Puntuación máxima: 25 puntos. (La valoración se dividirá en 2 apartados, planificación optima 10 puntos y garantía de continuidad operativa 15 puntos).
- Propuesta de actuaciones, ensayos destructivos y no destructivos y tomas de testigos y muestras, para obtener la información necesaria. Puntuación máxima: 10 puntos.
- Experiencia en servicios o trabajos similares a los del presente contrato. Puntuación máxima: 5 puntos.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE				FECHA FIRMA	
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				06 de agosto de 2026	
				07 de agosto de 2026	



Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas, en su caso.

Se considerará que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

$Si Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará oferta anormalmente baja. Donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas. Si una oferta es considerada como anormalmente baja, se atenderá a lo especificado en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

9.- PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:

No se considera, por tratarse de un contrato menor de servicios.

10.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura a la entrega del anteproyecto, siempre que este haya sido supervisado y validado por el responsable del contrato.

12.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN, EN SU CASO:

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Esta obligación deberá incluirse en toda la documentación elaborada.

13.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

14.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No procede.

15.- CONTRATOS FINANCIADOS CON FONDOS DEL MRR:

No procede

16.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

Los ensayos in situ se realizarán en un único día por depósito, de 8:00 a 18:00h, fijado con antelación suficiente por el servicio de tratamiento de agua potable.

El adjudicatario deberá cumplir las medidas de prevención de riesgos laborales aplicables y cumplimentar la documentación requerida para la coordinación de actividades.



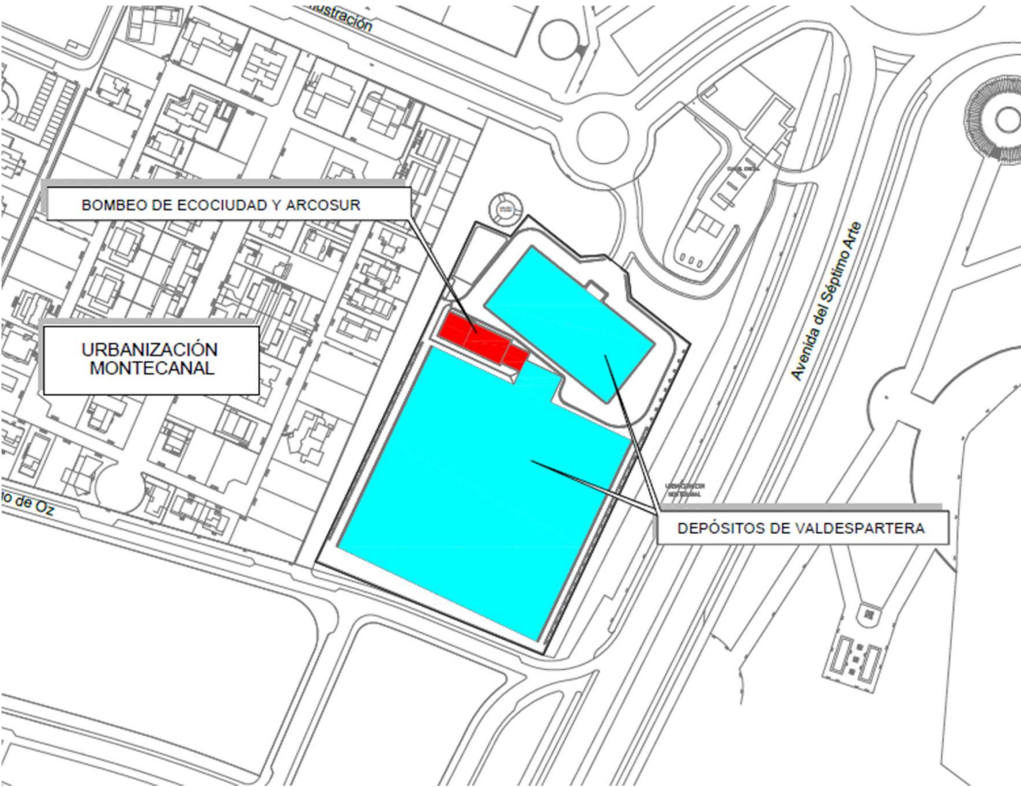
El informe debe incluir como mínimo:

- Informe descriptivo de las actuaciones, los resultados obtenidos y las conclusiones con propuestas técnicas derivadas y su justificación técnica.
- Incluirá un anexo de resultados de los ensayos y pruebas realizados.
- Describirá de forma básica la propuesta de actuaciones necesarias para la rehabilitación, en su caso, en función de las patologías.

Deberá redactarse por técnico competente y entregarse visado por el colegio oficial correspondiente, en formato electrónico.

DATOS BASICOS DEL DEPOSITO OBJETO DE ESTUDIO

1.- DEPOSITOS VALDESPARTERA 1 y 2: MONTECANAL. Glorieta Santiago Loren, s/n



Dimensiones

DEPOSITO 1: (100 * 50) m2 * 4,2 m = 21000 m3 aprox
DEPOSITO 2: (100 * 50) m2 * 4,2 m = 21000 m3 aprox

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

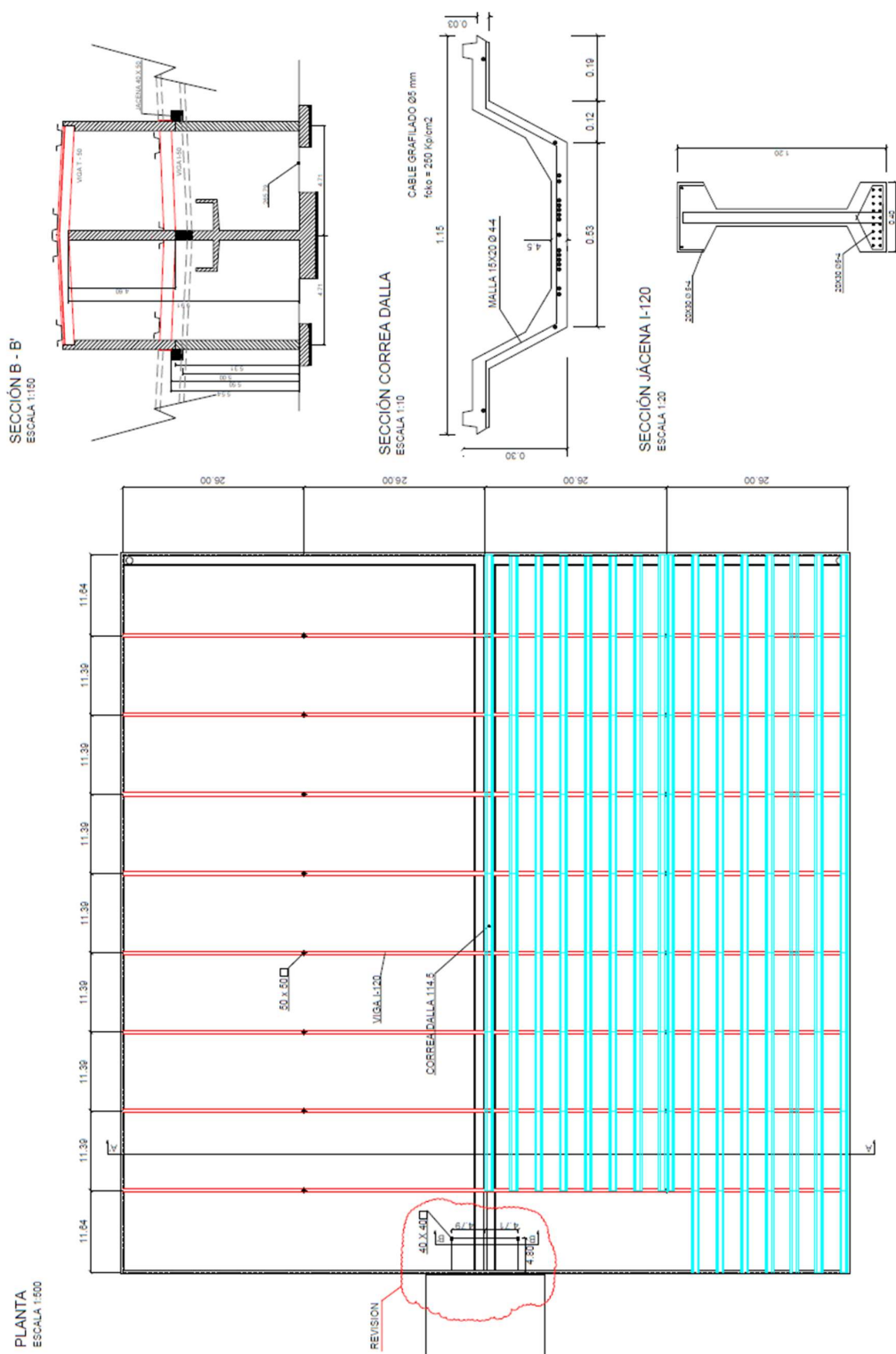
DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE				FECHA FIRMA	
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				06 de agosto de 2026	
				07 de agosto de 2026	



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

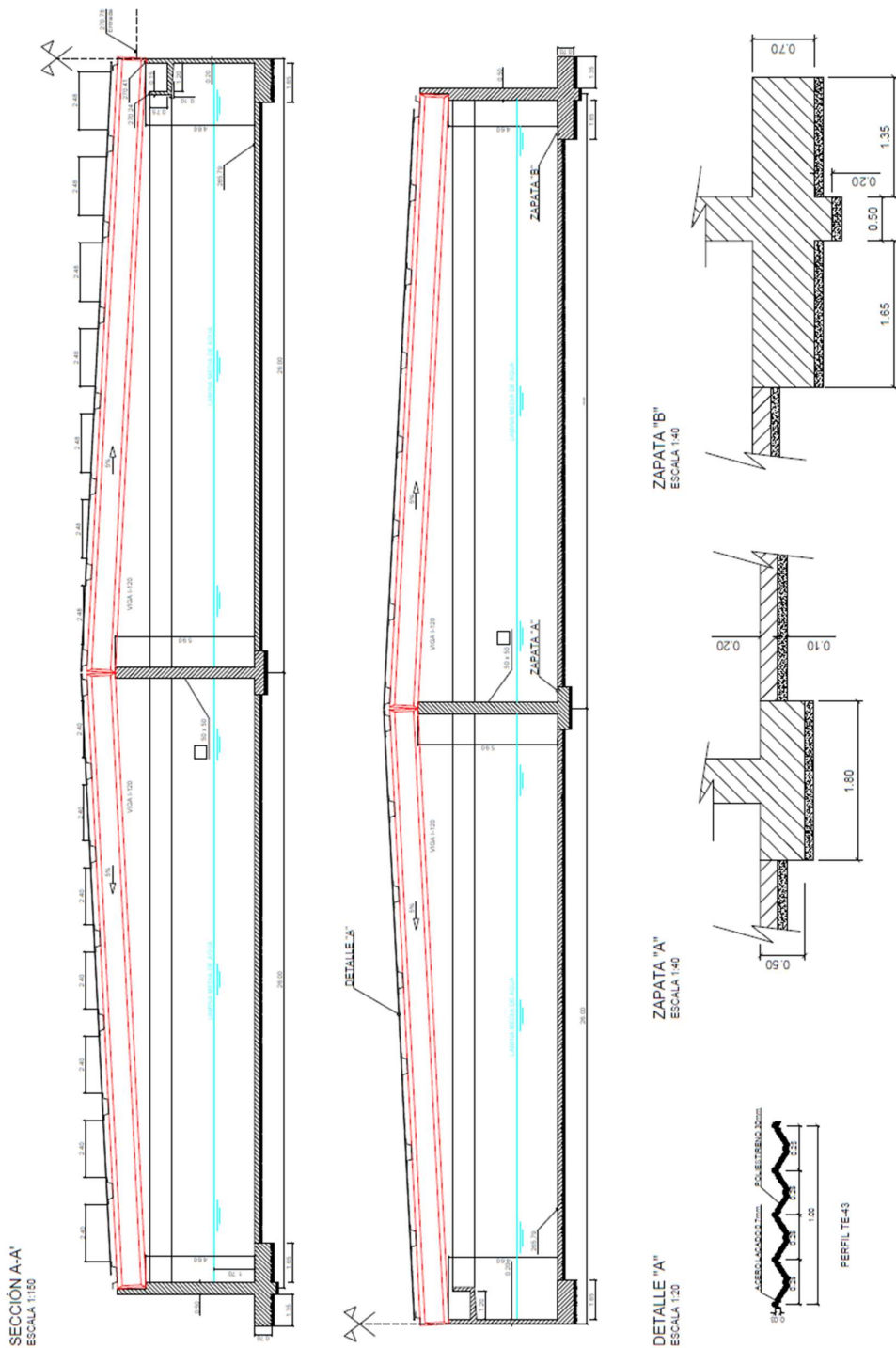
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4NjAxNzc2NDY5MzIxODM1MDE0



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE				06 de agosto de 2026	
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				07 de agosto de 2026	



Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE				FECHA FIRMA	
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS				06 de agosto de 2026	
				07 de agosto de 2026	



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate denominado

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE		06 de agosto de 2026			
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		07 de agosto de 2026			



MODELO III: OFERTA

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1).....,

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día de de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE.....**", licitado por el *Ayuntamiento de Zaragoza/entidad dependiente de que se trate* y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-
-
-

(deberá indicarse en el modelo la información que debe aparecer -oferta de precio, oferta de plazo de ejecución, etc...-, en virtud de los criterios de adjudicación establecidos en el expediente)

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

DOCUMENTO	Memoria justificativa	ID FIRMA	16391997	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. BLAS HERNANDEZ GIMENO - INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE		06 de agosto de 2026			
2. JESUS GIMENEZ PEREZ - EL RESPONSABLE DEL CONTRATO -JEFE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS		07 de agosto de 2026			